

Una versión de este artículo fue publicada en *Revista de Psicología Política*. Mayo, 1993, N. 6. Madrid. Pp. 95-116.

TRAUMA POLÍTICO Y MEMORIA SOCIAL

Elizabeth Lira y María Isabel Castillo*

INTRODUCCIÓN

Chile es una república independiente y soberana cuya institucionalidad, organizada desde principios del siglo XIX, se caracterizó por su estabilidad política. Después de 1830 se estableció un estado autocrático, sustentado en la tradición de los gobernadores y capitanes españoles de la Colonia. Este orden político fue apenas interrumpido en más de 160 años, por conflictos políticos o bélicos que no lograron alterar sustancialmente dicha institucionalidad.

La característica más persistente de la sociedad chilena, desde la llegada de los conquistadores en el siglo dieciséis fue la dura explotación de la fuerza de trabajo en las minas, en las haciendas y en las industrias. La economía chilena se sustentó en la explotación de la fuerza de trabajo, al comienzo de los inquilinos en el campo y más tarde de un proletariado mal pagado¹. Desde los primeros años de la conquista hasta la década de los 80, la sociedad y la cultura chilena reflejaron las tensiones entre los intentos de mejorar las condiciones de vida y de trabajo de la mayoría del pueblo chileno y la realidad de un orden político y económico que se sustentaba en la mantención de condiciones de subyugación y coerción sobre los trabajadores (Loveman, 1988).

Hacia fines del siglo XIX fue despertando la conciencia de los pobres y se generaron las primeras organizaciones de obreros conocidas como *mutuales* con finalidades de ayuda y protección recíproca. En 1887 surgió la primera expresión de lo que serían posteriormente los partidos populares que expresaban los intereses de los trabajadores y que se vincularon a esas primeras organizaciones obreras.

* Psicólogas. Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos.

¹ Inquilinos: trabajadores campesinos que habitaban en las haciendas y fundos. Estaban ligados al dueño de la tierra mediante la "obligación" de efectuar trabajos a cambio de casa, una porción de tierra para labrar, y algunas especies. El pago en dinero se establece por ley recién en 1967.

Posteriormente en el norte grande aparecieron las *mancomunales* agrupando organizaciones obreras del salitre, estibadores y lancheros, las que fueron expresiones incipientes de lo que sería más tarde el movimiento sindical chileno. Dichas organizaciones expresaron las demandas de sectores de trabajadores, las que fueron inicialmente reivindicaciones salariales, en una sociedad que estaba organizada y gobernada desde su fundación, por una elite nacional principalmente terrateniente, que obstaculizó la organización de los trabajadores y la reivindicación de sus derechos mediante la represión y el miedo. La tendencia predominante durante el siglo XX fue reprimir esas demandas coincidiendo en ello tanto la parte patronal como la autoridad política. Esas represiones tuvieron muchas veces resultado de muerte. Cualquiera fuese el número de los muertos fueron consideradas *masacres*. La masacre de Santa María de Iquique ocurrida en 1907, que afectó a los obreros del salitre que estaban en huelga, se recuerda como uno de los episodios más sangrientos de las luchas obreras².

El proceso creciente de organización de los trabajadores fue afectado por esa constante represión política, sin embargo, es posible observar como el movimiento social resurgió posteriormente a través de nuevas formas de organización. Ejemplo de ello es la Federación Obrera de Chile,(FOCH) fundada en 1909. En ella se agruparon organizaciones sindicales de diversas ramas de la producción (artesanal y minera principalmente). En los planteamientos centrales de la FOCH apareció la propuesta de "terminar con el sistema" señalando como alternativa "el control obrero de la industria" con fuerte influencia de las tendencias anarquistas de la época. En 1936 se fundó la Confederación General de Trabajadores de Chile (CGT). Los planteamientos de la CGT vincularon las reivindicaciones salariales con demandas políticas. Estas se expresaron concretamente en la unidad entre los partidos populares y las organizaciones sindicales dando origen al Frente Popular, y eligiendo al presidente de la República Don Pedro Aguirre Cerda en 1938. Al término de la segunda guerra mundial la guerra fría modificó las precarias relaciones de poder de los sectores populares. La represión de las huelgas y demandas de

² Sobre esta masacre se escribió una Cantata en 1971: La Cantata de Santa María. Se inicia diciendo: Señoras y señores venimos a contar - aquello que la historia no quiere recordar...(…). 1907 marcó fatalidad. Alla al pampino pobre mataron por matar. (...)Diremos los hablantes diremos la verdad, verdad que es muerte amarga de obrero del salar - recuerden nuestra historia de duelo sin perdón por más que el tiempo pase no hay nunca que olvidar- ahora les pedimos que pongan atención: y se relata como fueron sucediendo los hechos señalando que se trata de 3600 obreros asesinados. El número indicado es más bien una metáfora del sentimiento de espanto y horror producido por la masacre, ya que las cifras registradas en los diarios de la época mencionan cerca de 300..

los trabajadores significó cárcel, *listas negras* de los que eran considerados subversivos por sus ideas y a los que se les impedía acceder a cualquier empleo. Esta práctica era ya muy antigua en el campo, ya que los campesinos eran expulsados de los fundos con sus familias si participaban en huelgas o hacían reivindicaciones de derechos (Loveman, 1976). La CGT fue disuelta por disposiciones de la autoridad. La Central Única de Trabajadores de Chile fue fundada 1953 y agrupó a la mayor parte del movimiento sindical organizado. A partir de su tercer congreso (1962) las demandas políticas ocuparon un lugar central en su plataforma, generándose frecuentes conflictos dadas las diferentes concepciones ideológicas que existían en el movimiento sindical chileno (Noé, 1971).

La sociedad chilena en los años sesenta parecía una realidad tolerante, pluralista, con capacidad de resolver los grandes problemas que afectaban a los sectores mayoritarios del país, mediante reformas dentro del marco de la legalidad vigente. Los conflictos entre los distintos sectores sociales se tendían a resolver dentro de lo que se llamó un estado de compromiso. Eduardo Frei elegido en 1964, demócrata cristiano, inició un proceso de cambios cuyo slogan era *revolución en libertad*. Puso especial énfasis en la situación de los campesinos promoviendo la ampliación del proceso de reforma agraria iniciado en el gobierno anterior y la participación de los sectores populares, principalmente a través de las organizaciones sindicales campesinas. Esto se tradujo en una redistribución del ingreso en esos sectores como nunca antes.

Por primera vez en la historia el 75% del salario en el campo debió ser pagado en dinero y no en especies. Al mismo tiempo se desarrolló una fuerte expansión de las organizaciones populares urbanas como las *juntas de vecinos*, *los centros de madres*, las organizaciones de sectores estudiantiles y universitarios. Estos últimos promovieron fuertemente la reforma universitaria, que a la época implicó una modificación de las formas de participación de los diferentes estamentos en la generación de las estructuras universitarias a todo nivel. Esta expansión de las organizaciones sociales generó una demanda creciente de participación en las estructuras de poder social y político.

En ese contexto, se materializó el proceso de unidad política de los sectores populares que se expresó en la *Unidad Popular*, coalición política que eligió a Salvador Allende en 1970. La reacción de la derecha fue muy intensa, fuertemente influida por el contexto mundial y la presión del gobierno de los Estados

Unidos (Lira y Castillo, 1991). El conflicto fue involucrando progresivamente a toda la sociedad y la polarización creciente fue caracterizando todas las relaciones sociales. Pronto se hizo evidente, que la democracia chilena, había conciliado pero no había resuelto los conflictos entre libertad y participación y que la ideología autoritaria era un factor relevante en las estructuras de poder nacional (Loveman, 1988). Al inicio el conflicto social fue percibido por la mayoría de sus actores solo como un problema político, como un problema de intereses y de fuerzas en pugna. Con el transcurso del tiempo la polarización se fundamentó en convicciones y perspectivas éticas, ideológicas y políticas. Para los opositores los conceptos de democracia y libertad jugaron un rol relevante a nivel ideológico y subjetivo. A su vez, la convicción acerca de la legitimidad de la lucha por condiciones de vida más justas y humanas de las mayorías, que predominaba en la izquierda, subrayó la dimensión utópica del proyecto político de la Unidad Popular. Desde esa perspectiva el desenlace constituyó una tragedia para las mayorías populares, para sus organizaciones sociales y para sus esperanzas históricas.

El día 11 de septiembre de 1973 las Fuerzas Armadas chilenas ocuparon el país. Declararon mediante el decreto ley N 5 del 12 de septiembre de 1973 el estado de guerra y derrocaron al Gobierno constituido, iniciándose una dictadura que gobernó el país hasta el 11 de marzo de 1990. Salvador Allende en sus últimas palabras al país señaló su percepción del carácter límite del conflicto:

Colocado en un tránsito histórico pagaré con mi vida la lealtad del pueblo. Y les digo que tengo la certeza que la semilla que entregáramos a la conciencia digna, de miles y miles de chilenos, no podrá ser segada definitivamente. Tienen la fuerza, podrán avasallar, pero no se detienen los procesos sociales ni con el crimen ni con la fuerza. La historia es nuestra, y la hacen los pueblos.

El primer Bando de la Junta Militar proclamaba:

El Presidente de la República debe proceder a la inmediata entrega de su cargo. Las Fuerzas Armadas y de Carabineros están unidas para iniciar la histórica y responsable misión de luchar por la liberación de la Patria y evitar que nuestro país caiga bajo el yugo marxista y la restauración del orden y la institucionalidad. Los trabajadores de Chile pueden tener la seguridad de que las conquistas económicas y sociales que han alcanzado hasta la fecha no sufrirán modificaciones en lo fundamental.

En pocas horas una situación de conflicto social agudizado se había transformado en una *guerra*, de acuerdo a la definición de las nuevas autoridades, sin distinción entre los supuestos combatientes y población civil³. (Cavallo, Salazar y Sepúlveda, 1988). La amenaza política, el miedo y la represión caracterizarán las relaciones sociales a partir de ese momento. El informe de la Organización de los Estados Americanos acerca de la situación de derechos humanos en Chile señala:

El gobierno, inicialmente convencido de encontrarse ante una situación bélica y en su afán de terminar con todo vestigio de la situación anterior al 11 de septiembre de 1973, utilizó con este propósito todos los recursos a su disposición, incluyendo los métodos de violencia más extremos. (...) asimismo concedió sustento legal a estas acciones a través de la legislación que autorizaba a las Fuerzas Armadas a dar muerte, en ciertas circunstancias, sin necesidad de proceso⁴.

TRAUMA POLÍTICO

El concepto de *trauma político* (Montero y Martín Baró Editores 1987) puede permitir comprender el impacto de la dictadura militar (1973-1990) en la sociedad chilena. Este *trauma* implica no solamente la ruptura del funcionamiento institucional de la sociedad sino la introducción de la amenaza política como un factor constituyente de las relaciones sociales bajo condiciones de violencia y terrorismo de estado⁵.

En esta descripción asumimos el concepto de trauma psicosocial descrito por Ignacio Martín Baró (1990) en el que se enfatizan los siguientes elementos:

³ El 12 de septiembre se declararon interinos a todo los empleados de la administración pública. El día 17 se canceló la personalidad jurídica de la CUT, el día 24 se disolvió el Congreso, el 1 de octubre se designaron rectores delegados en todas las universidades. El 8 se declararon ilícitos y disueltos los siete partidos de la Unidad Popular; el día 11 se decretó el receso de todos los otros partidos.

⁴ En el Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile de la Organización de los Estados Americanos (Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Doc 17. 27 de septiembre de 1985. Washington) señala que lo afirmado corresponde al Bando Militar N 24 del 12 de septiembre de 1973 y el decreto Ley N 5 del 12 de septiembre de 1973 publicado en el Diario Oficial el 22 de diciembre de 1973.

⁵ Bajo la denominación de trauma político se ha clasificado en la literatura latinoamericana de psicología política los escritos referidos al exilio, la tortura y los efectos de la guerra, tanto aquellos que se desarrollan desde el trabajo clínico y la denuncia como aquellos que surgen desde una investigación psicosocial.

a) El impacto diferenciado de la situación política sobre los diferentes grupos sociales y sobre los individuos de acuerdo a su extracción social, su grado de participación en el conflicto así como otras características de su personalidad y experiencia.

b) La rigidización de las relaciones sociales *de guerra* que definen un tipo de interacción social polarizada que reduce las posibilidades de solución del conflicto hasta el punto de no tener más alternativa que la guerra, la destrucción y la muerte. En situaciones de guerra civil o dictadura la argumentación ideológica predominante suele desarrollarse justamente desde la división y polarización de la sociedad, catalogando a un sector de ella como *los otros*, *los enemigos*, los *subversivos*, los *delincuentes*, los *terroristas* o alguna otra denominación equivalente, dotando a los sujetos de una *identidad maligna* (Erikson 1985) en función de sus ideas. Estas atribuciones justifican despojarlos de su condición humana. De esta manera la violencia y la represión política parece transformarse en *legítima*, una vez que sus destinatarios han sido deshumanizados⁶. La dictadura militar chilena con el fin de legalizar, justificar y legitimar el golpe militar intentó efectuar una reducción estereotipada del conflicto político del país. La situación fue definida política, social y subjetivamente como si el conflicto político pudiera reducirse a dos posiciones confrontadas y como si la existencia de unos dependiese de la destrucción de los otros. Finalmente, la intervención militar se realizó en nombre de la *salvación de la patria*.

La violencia de la represión política implicó la normalidad de situaciones extremas en la vida cotidiana. El efecto más aterrador provino de la constatación que la violencia era ejercida intencionalmente por el aparato del Estado mediante la violación masiva y sistemática de los derechos humanos. Fue caracterizada como terrorismo de Estado. Sus procedimientos más extremos fueron la muerte, el desaparecimiento de personas estigmatizadas como enemigos de la sociedad y la tortura sistemática y generalizada de los detenidos. Todo ello se constituyó en un estado de amenaza permanente para un sector político, la izquierda, lo que produjo una respuesta de miedo crónico en la sociedad en su conjunto.

El concepto de miedo crónico constituye en sí mismo una contradicción, ya que el miedo como la

⁶ Este concepto fue acuñado por Erik Erikson en relación a los procesos psicosociales observados en la persecución de los judíos, los comunistas, los negros y otros grupos humanos estigmatizados y perseguidos..

angustia son respuestas específicas ante una amenaza interna o externa percibida por el sujeto. Hablar de miedo crónico implica que éste deja de ser una reacción específica a situaciones concretas y se transforma prácticamente en un estado permanente en la vida cotidiana, no solo para los afectados directos de la represión, sino de cualquiera que pueda percibirse amenazado. Por otra parte, el estado de amenaza implica la existencia de un tipo de violencia invisible muy difícil de eludir o evitar, ya que son las propias estructuras psíquicas de los sujetos las que los hacen vulnerables. La amenaza y el miedo constituyen un solo proceso que articula diferentes niveles de relación de la realidad externa con la realidad interna de un sujeto. Al ocurrir simultáneamente en miles de sujetos, se constituye en un proceso que afecta la vida cotidiana de esos sujetos y de la sociedad en la que ocurre (Lira y Castillo, 1991).

Los tipos de violencia política represiva han sido descritos de acuerdo a sus efectos directos sobre las víctimas, como se puede observar en el Informe de la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos sobre la situación chilena (1985). El Informe identificó las ejecuciones colectivas, fusilamientos y ejecuciones individuales. También constató que numerosas personas fueron condenadas a muerte por consejos de guerra, ejecutándose inmediatamente después las sentencias (Decreto Ley N 6, de 1973) sin derecho a apelación. Los dirigentes de determinadas colectividades políticas, o funcionarios del gobierno del Presidente Allende fueron las víctimas.

La violencia represiva de la dictadura en este período combinó los desaparecimientos sin huellas, con hechos publicitados que aparecieron como enfrentamientos, sin embargo se trataba en muchos casos de personas detenidas previamente. A las situaciones de muerte descritas, es preciso agregar las muertes ocurridas en torturas como fue identificado en el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación 1991⁷. Es preciso señalar que miles de chilenos se fueron al exilio para proteger su vida. Ya sea porque se asilaron en embajadas, porque conmutaron la pena de cárcel por extrañamiento, o porque fueron expulsados del país.

La práctica sistemática de torturas a los detenidos tuvo un efecto aterrador sobre los afectados, sus

⁷ El gobierno de la Concertación de los partidos por la Democracia estableció una Comisión Presidencial de Verdad y Reconciliación, que investigó entre 1990 y 1991 los casos de violaciones de derechos humanos con resultado de muerte.

familiares, sus organizaciones políticas y sobre la sociedad. La tortura intentaba principalmente la destrucción de la identidad política y psicológica de los sujetos mediante diferentes tipos de tormentos (Weinstein, Lira y Rojas, 1987). El carácter traumático de estas prácticas hace que sus consecuencias se prolonguen en la vida de los sujetos y de sus familias mucho más allá del fin de la tortura misma. (Lira y Weinstein, 1984).

La Comisión Verdad y Reconciliación, al analizar el proceso global de la represión política a través de situaciones específicas, concluyó que ellas tuvieron efectos devastadores en las víctimas y en la convivencia social de la sociedad chilena. Su existencia como práctica regular fue una de las amenazas más poderosas que se ejercieron sobre los sectores organizados. Sus efectos en la sociedad se han observado en el miedo, en la negación social, en la autocensura, en el aislamiento, en la pasividad, en la resignación, en la impotencia, el escepticismo, y en la alteración de la relación de los sujetos con la realidad. Sobre esto comenta Hernán Vidal (1989):

La cotidianeidad aparece como espacios y horarios profundamente violados, mutilados en sus rutinas. (...) Domicilios y habitaciones pueden ser violentamente allanados sin que se respeten las diferencias entre día y noche, luz y oscuridad que normalmente guían la conducción de los negocios de la autoridad legítima que debe ventear sus transacciones a la vista y examen de la ciudadanía.(...) Su tarea es facilitada por los toques de queda que inmovilizan el tránsito nocturno, arraigan a los cuerpos de los derrotados a lugares fijos, y los convierten en objetos inermes y disponibles para el castigo.(...) los espacios públicos y laborales quedan permeados por una lógica de la violencia por la cual los actos más atroces son esperados y justificados como consecuencia y posibilidad 'natural' de los enfrentamientos masivos y la supuesta necesidad de restablecer una disciplina social alterada por el 'caos' político.

Esta movilización implicaba que un día previamente determinado, la oposición al régimen se hacía presente mediante diversas expresiones colectivas, en los sectores populares, como en barrios acomodados mediante variadas conductas de *no hacer* (no llevar los niños al colegio o la escuela, no hacer trámites, no comprar) Esta expresión colectiva cobró un perfil relevante a través de la ausencia de expresiones activas. Esta manifestación colectiva recogió un sentir social específico. El miedo no posibilitaba que las mayorías se expresaran *en contra de*, pero sí posibilitaba que el gesto individual, al hacerse simultáneamente colectivo se transformara en un gesto social visible. Sin embargo, la autoridad tenía el monopolio de la fuerza y la utilizaba para consolidar su poder y controlar la situación, lo que

reactivaba en los opositores la percepción de vulnerabilidad y amenaza. Muchas veces esta percepción exacerbaba el miedo y superaba la capacidad de discriminación racional sobre las consecuencias de esas actuaciones, reduciendo el horizonte posible de la vida social. Estas contradicciones se expresaron más adelante en diversas alternativas políticas para terminar con la dictadura. Con todo, los chilenos de oposición tenían una fuerte noción de sus propósitos y expectativas respecto al fin de la dictadura. Sobre este punto Jacobo Timmerman, escritor argentino señalaba en 1987 :

Los chilenos hablan de Chile. Todas las horas. El corazón les estalla de angustia, ansiedad y nostalgia, pero no dejan de hablar. (...) Se les adivinan miedos y temblores, pero creen en la magia de ese nombre.(...) Los chilenos dicen que la vida transcurre en las iglesias, los tribunales y los cementerios. Lo demás es sobrevida. Sobrevivir al general Pinochet y la dictadura, porque del otro lado está Chile.

Los años posteriores a las protestas fueron atravesados por la búsqueda de soluciones políticas alternativas a la dictadura. Todo el espectro de posibilidades desfiló en la mente de los opositores. Sin embargo, el proyecto de Pinochet era perpetuarse indefinidamente.

Entre 1987 y 1988 recrudeció la represión política expresándose principalmente en amenazas de muerte. En 1987 se denunciaron legalmente 1088 amenazas. Un 10% de los afectados por ellas sufrieron alguna consecuencia grave. Entre el plebiscito (5 de octubre de 1988) y las elecciones (14 de diciembre de 1989) esta situación de amenaza permanente se mantuvo. Una mirada de conjunto sobre la violencia represiva sostenida durante la dictadura llevó a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos en 1985 a señalar:

La magnitud de las violaciones comprobadas, la diversidad de los métodos empleados en su ejecución, el prolongado lapso durante el cual ellas se han llevado a cabo y la impunidad de los funcionarios que las han realizado, permiten considerar que no se trata de excesos individuales explicables en el contexto de una lucha armada contra un enemigo interno, sino que, por el contrario, obedecen al propósito deliberado del Gobierno de Chile en ejercicio, de eliminar toda forma de disidencia aún a costa de violaciones tan graves al derecho a la vida como las documentadas en este capítulo.

TRAUMA Y VIOLENCIA POLÍTICA: UN INTENTO DE INTERPRETACIÓN

El contexto histórico social es decisivo para entender las condiciones que generaron el colapso de la institucionalidad chilena en 1973 y la represión política masiva de las fuerzas sociales que eran portadoras de un proyecto político popular de cambio social. Es preciso mirar al pasado, desde los orígenes fundacionales de Chile en el siglo XVI, como en la institucionalización del estado y las luchas obreras del siglo XIX, para entender como se jugó una vez más el dilema básico de la sociedad chilena: Cómo hacer de Chile una tierra de libertad manteniendo el orden institucional y político; Cómo alcanzar el progreso económico sin que ello implicara condiciones de explotación de las mayorías; Cómo mantener el orden social y generar condiciones de justicia social sin represión política. El lema del escudo nacional proclama que los objetivos nacionales deben ser alcanzados *Por la razón o la fuerza* señalando ese desafío histórico y recordando que el presente -el de ayer como el de hoy - no puede eludir o escapar del pasado, tanto respecto de los dilemas planteados por el proyecto de sociedad que queremos como los procedimientos que utilicemos para lograrlo (Loveman, 1988). Desentrañar estos dilemas sigue siendo una tarea del presente intrínsecamente asociada al trauma político de 1973 y a las tareas emprendidas para enfrentar ese trauma.

Las violaciones de derechos humanos fueron la manifestación más extrema de la violencia política y produjeron una experiencia colectiva de carácter traumático, tanto en las víctimas directas, las que han sido profundamente afectadas, como en las relaciones sociales. Esta experiencia incidió también la representación colectiva de la sociedad chilena y en el quehacer político. El consenso logrado para terminar con la dictadura representa, en cierto sentido, el triunfo de la *razón* por sobre la *fuerza*. Es un intento de exorcismo ante los condicionamientos de la *fuerza* cuyo ejercicio al margen de la ley por las autoridades de la dictadura produjo las violaciones sistemáticas a los derechos de las personas, el terror subsecuente y el trauma político al que hacemos referencia.

La pregunta acerca de como fue posible tanta violencia se mantiene latente y no resulta fácil de responder. Se trata de una situación de origen político, sin embargo sus consecuencias atraviesan todas las esferas de la vida cotidiana de la sociedad, y la lógica política explica solo una parte del proceso. Colocados estos problemas en una perspectiva histórica emerge fuertemente la dimensión autoritaria - las raíces autocráticas de la cultura nacional, tanto en la vida pública como en la vida cotidiana. Esta constatación suele sorprender al ciudadano común. La explicación más socorrida ha sido atribuir esa

vertiente autocrática a la irrupción militar en la vida nacional y en la política, como si todo se hubiera originado a partir del golpe de 1973. La dimensión autoritaria en las relaciones sociales suele ser un elemento renegado y desmentido, explicado como si fuera un resabio del pasado, apenas una vertiente cultural en proceso de modernización, evolucionando hacia expresiones más tolerantes y plurales como fruto natural del progreso en este siglo.

El golpe militar pone en evidencia que las raíces autoritarias del comportamiento político y de las relaciones sociales estaban profundamente afincadas en sectores importantes de la sociedad. Un ejemplo de ello es que hubo más *victimarios* de los que el pensamiento cotidiano chileno, aparentemente liberal y democrático, era capaz de imaginar. Designamos como victimarios, en este contexto a todos aquellos que contribuyeron con sus actos o con sus omisiones sociales a la producción de víctimas, es decir al hecho que numerosas personas padecieran injustamente y al margen de la legalidad, diversas formas de castigo, que fueran *sacrificadas* en aras de una determinada política definida autocráticamente, que las designó primero como enemigos, luego como víctimas, pero no como sujetos de derechos. Fueron victimarios los que definieron las políticas como los que se identificaron con ellas. Los que torturaron o mataron como los que argumentaron *algo habrán hecho* y justificaron lo injustificable. Los victimarios surgieron de diferentes sectores de la sociedad. Las razones de estado y las justificaciones ideológicas contribuyeron a excluir de la conciencia objeciones o escrúpulos. La demonización de los enemigos facilitó liberarse del riesgo de experimentar remordimientos. La masividad aparente de la violencia diluyó las responsabilidades. La capacidad de obediencia y aceptación sin crítica de los dictámenes de la autoridad delegó la responsabilidad de los actos individuales en los que detentaban el poder. Las necesidades subjetivas de los victimarios pusieron las emociones y pasiones necesarias para identificarse con la razón de estado y contribuir con una crueldad particular a su ejecución.

¿Tenían esos victimarios alguna característica particular? (Milgram 1980). Es muy probable que fueran aparentemente seres humanos comunes y corrientes. Su ubicación en contextos que legitimaron políticamente la represión y la violencia desde la autoridad jerárquica facilitaron la disociación en la conciencia individual y colectiva respecto a las consecuencias éticas y políticas concretas de sus actos. El proceso social en el cual está situación cristalizó puede ser descrito como un contexto psicosocial

paranoídeo, que ya existía antes del estallido de la represión política⁸. El clima de polarización política estimuló la construcción de relaciones sociales atravesadas por la desconfianza, el miedo y la agresividad. La represión política definió la exclusión de un sector de la sociedad haciéndolo objeto de la violencia. Sin embargo, al interior de ese sector, por masiva que fuese la represión, no podía afectar a todos, y por lo mismo cada sujeto era potencialmente una víctima justamente porque *todos* estaban amenazados. La imposibilidad de discriminar quienes eran sujetos de amenaza y quienes no lo eran definió un tipo de relaciones *paranoideas* con la realidad, lo que paradójicamente podía llegar a permitir una discriminación adecuada de las amenazas posibles que se cernían sobre algunas personas.

El sistema paranoídeo se caracteriza porque resulta absurdo para los que están fuera de él, pero es casi imposible de discernir para los que están atrapados dentro de él, justamente porque es un sistema de creencias. Una sociedad polarizada ideológicamente estigmatiza y devalúa de tal manera al enemigo que perseguirlo se transforma en un factor de salud social (Bulhan 1985). La vida de los enemigos-víctimas depende del intercambio de paranoias entre los que controlan el poder en la sociedad. Una parte de la sociedad se identifica activamente con la autoridad y sus argumentaciones ideológicas, otra parte admite que si la autoridad lo determina, si algo es legal, es también legítimo. Solo un sector muy minoritario puede denunciar el proceso- como una suerte de metacomunicación- confrontando la realidad sobre la base de otro sistema de creencias. Una de las consecuencias más destructivas es que el enemigo se hace víctima y es deshumanizado facilitando que una parte de la sociedad entre en el funcionamiento paranoídeo sin advertirlo claramente.

Al analizar la subordinación de la sociedad chilena a la dictadura militar se advierte el funcionamiento de mecanismos proyectivos a nivel masivo, que operaron sobre los que fueron definidos como enemigos, pero que en verdad introdujeron la *sospecha* sobre todos. La violencia utilizada contra ese enemigo siempre era racionalizada en una primera instancia como una defensa de la identidad nacional (la patria) y de la propia identidad, no diferenciando una de la otra. Esta no diferenciación intentaba legitimar la razón de Estado como racionalización de las propias conductas e intereses y de las violaciones de derechos humanos como política global. La represión política impuso por la fuerza un

⁸ En este contexto entendemos por paranoídeo un tipo de alteración de la relación con la realidad en la que se teme ser odiado y maltratado intencionalmente por otro, una reacción que aparece como irracional y sin fundamento.

discurso paranoídeo a la sociedad chilena, el que no fue cuestionado cabalmente debido a que una parte importante de la población se identificó al inicio con el régimen valorando su capacidad de poner orden en una situación definida y percibida como amenazante y caótica. Más tarde apreció los resultados del modelo económico como una promesa de modernidad y progreso.

En síntesis, las violaciones de derechos humanos generaron una amenaza política percibida como una amenaza de aniquilación dirigida a la existencia de los sujetos en su condición de seres vivientes y de seres sociales. Este tipo de violencia se constituyó como una *amenaza política*, (Lira y Castillo 1991) es decir una amenaza ligada al quehacer político, inicialmente dirigida en contra de los partidarios del gobierno derrocado y posteriormente en contra de los opositores al régimen militar.

Desde una perspectiva psicosocial este tipo de situaciones tuvo consecuencias en la vida cotidiana de la sociedad que se pueden caracterizar como lo hiciera Ignacio Marín Baró respecto a El Salvador observando la estrechez y rigidización del marco general de la vida social, la polarización social y política sostenida, la reducción y esquematización de la vida y la ruptura del sentido común de las rutinas cotidianas. Se manifestó también en el debilitamiento de la autonomía personal y de la autoconfianza. Finalmente una característica psicosocial muy drástica, unida a otras circunstancias, fue la devaluación de vida humana⁹. Sobre este tipo de realidad Hernán Vidal (1989) describió el *efecto cataclísmico* que la dictadura tuvo sobre la realidad social, al dislocar todos sus elementos de referencia y reordenarlos sobre la base de un proyecto social diferente, en el cual pasó a tener preeminencia el proceso de transformación económico social, sin tener en cuenta cuanta violencia se requería para ello.

La dictadura terminó formalmente después de un Plebiscito efectuado en 1988 en que un 56% de los chilenos definieron que no querían a Pinochet como presidente de la República. Se convocó a elecciones y en 1989 fue elegido Patricio Aylwin. Pinochet permaneció como comandante en jefe del

⁹ Esta caracterización fue realizada por Ignacio Martín Baró en la Conferencia "Consecuencias psicosociales del terrorismo político" patrocinada CHRICA (Committee for Health Rights in Central America) en San Francisco, California en enero de 1989. La hizo respecto a la vida cotidiana de la sociedad salvadoreña. A nuestro juicio refleja adecuadamente el tipo de relaciones sociales que se producen en regímenes de terrorismo de Estado.

Ejército sin que el presidente elegido tuviera facultades para removerlo de su cargo¹⁰.

DUELO Y REPARACION SOCIAL

Durante la dictadura, la naturaleza política de la violencia y la argumentación exculpadora de ésta tendía a desmentir la existencia de los hechos mismos. Aparecían como una percepción subjetiva inventada por las víctimas, quienes además del sufrimiento padecido parecían haber perdido el juicio de realidad. Lo vivido no había existido. Así las violaciones de derechos humanos parecían ser materia de creer o no creer que habían sucedido y no hechos objetivos que podían ser establecidos independientemente de la subjetividad de los individuos, ya fuesen víctimas o cualquier persona. Desde esa ambigüedad manipulable era necesario establecer la realidad de los hechos. Teniendo presente esta situación, la primera medida política del nuevo gobierno consistió en la designación de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación en 1990, efectuada por el Presidente de la República. El mandato de la Comisión fue acotado a los casos de muerte y desaparición, dejando expresamente fuera los casos de tortura, principalmente porque la tortura fue una práctica tan difundida que, según las autoridades de la época, habría hecho que el trabajo de la Comisión fuese interminable. Igualmente no tenía autorización para identificar a los autores de los crímenes, pues no se debía usurpar la autoridad de los tribunales en la determinación de responsabilidades. El informe realizado por la Comisión proporcionó un análisis acerca del contexto en el cual se cometieron los crímenes, lo que implicó una identificación de las instituciones a las que pertenecían los perpetradores.

El presidente de la República presentó el Informe de la Comisión al país y pidió perdón a las víctimas reafirmando la responsabilidad de toda la sociedad en las violaciones de Derechos Humanos. Sin embargo, la civilidad de derecha, la Corte Suprema y las Fuerzas Armadas reaccionaron negativamente reafirmando que habían salvado a la patria del peligro marxista y que ese argumento bastaba para justificar los hechos, que ya no pudieron continuar desmintiendo. La sólida presentación del Informe pudo haber estimulado el debate acerca del pasado, pero se desató una escalada terrorista que se inició con el asesinato de un senador de derecha, ideólogo del régimen militar, lo que redefinió al terrorismo de pequeños grupos como el foco de atención nacional, en lugar del terrorismo de estado. Debido a

¹⁰ Permaneció en el cargo hasta marzo de 1998.

este hecho las propuestas de reparación social dejaron de tener la relevancia política y cultural que habría permitido la reivindicación social de las víctimas.

El Informe de la Comisión de Verdad y Reconciliación puso ante la sociedad chilena el inequívoco resultado de la represión política: las vidas y los cuerpos destruidos no solo de los muertos, sino de quienes les sobrevivieron y señaló la dimensión irreparable de este proceso. Por eso hablar de reparación social es una metáfora que da cuenta de un proceso político que se sustenta en el reconocimiento de la injusticia - no hubo justicia para los muertos y desaparecidos, no hubo debido proceso, no hubo cargos comprobados, hubo la desmesura de una violencia política destinada a *extirpar el cáncer marxista* y con ello todo vestigio de un proyecto político popular.

Desde 1990 se han implementado medidas de reparación para las víctimas de violaciones de derechos humanos vinculadas a una noción social de reparación. Pensiones y atención en salud y salud mental en el Programa de reparación y atención integral en salud para las víctimas de las violaciones de derechos humanos (PRAIS). Se proporcionó atención y apoyo para los exiliados que vuelven al país en la Oficina Nacional del Retorno. Miles de casos derivados de las graves violaciones a los derechos humanos se encuentran en tramitación en los tribunales de justicia por la desaparición de personas, por asesinatos, y por torturas. Los juicios avanzan lentamente en el marco de una legislación que tenía el propósito de garantizar la impunidad de los victimarios (Decreto ley N 2191 de amnistía de 1978) y de un sistema de lealtades internas que aseguraría dicha impunidad. Sin embargo, muchos de los agentes de la represión han empezado a ser identificados públicamente y la sociedad no parece estar dispuesta a aceptar la impunidad total de sus acciones. Sin embargo es preciso reflexionar sobre la capacidad de la sociedad chilena para enfrentar este proceso. El gobierno habla de la *reconciliación*, como el objetivo perseguido en el enfrentamiento de las secuelas dejadas por las violaciones de derechos humanos. Pareciera ser una palabra que exorciza los temores de las Fuerzas Armadas y que intenta reconocer los derechos de las víctimas. Sin embargo, el problema del daño causado a los individuos y a la sociedad es más complejo y no parece posible resolverlo únicamente en el nivel de las políticas sociales. Hay aspectos de este trauma político que no están todavía identificados y que es preciso reconocer en diferentes signos sociales.

Reflexionando acerca de la reparación como una tarea social y política para la sociedad chilena como para otras sociedades, Ignacio Martín Baró nos escribía en octubre de 1989:

Todo este daño es de tal magnitud que resulta ingenuo o cínico pretender que se olvide de la noche a la mañana, porque en el fondo no se trata de un problema de individuos aislados, pocos o muchos. Se trata de un problema estrictamente social. El daño producido no es simplemente el de la vida personal que se destruye; el daño se ha causado a las estructuras sociales mismas, a las normas que rigen la convivencia, a las instituciones que regulan la vida de los ciudadanos.. a los valores y principios con los que se ha educado, y en función de las cuales se han intentado justificar la represión... (Lira y Becker eds., 1989)

Sin embargo, es posible identificar que el miedo que atravesó a toda la sociedad se mantiene latente y se activa cuando estos temas se colocan en la discusión nacional. El pasado, ya sea la dictadura, o la forma de vida política anterior, añorada como *la democracia* se transforman en un pasado difícil de convocar para pensar sobre sus dilemas y lecciones. El tema de las violaciones de los derechos humanos es asociado automáticamente con la muerte y rememora el tiempo traumático de la dictadura no solo para las víctimas. Hoy día se transforma lentamente en una amenaza latente para los victimarios.

Hay un proceso que se desarrolla en la sociedad respecto al tema de las violaciones de derechos humanos que conserva, por una parte, su carácter traumático, y eso explica los esfuerzos de diversos sectores sociales y políticos orientados a buscar las formas de *cerrar* el tema y de silenciarlo por temor a despertar venganzas, violencia y confrontación. Uno de los efectos psicosociales más evidentes de esta dimensión traumática es la dificultad para discutir diferencias, y la tendencia mayoritaria a la evitación del conflicto en la mayor parte de las relaciones sociales públicas, como una gran valoración del consenso por encima de otras formas de relación.

Sin embargo, a pesar de todas sus contradicciones y temores, la coalición política que sucedió a la dictadura, la Concertación de Partidos por la Democracia, no se comprometió al silencio. Se comprometió a la Verdad, a la Justicia en la medida de lo posible y a la Reparación Social. De esta manera el silencio y el olvido no son fáciles de imponer, aunque formalmente la sociedad chilena aparece poco interesada en activar estos temas y diferentes sectores convergen en la convicción que

sería mejor olvidar y que el tiempo cierra todas las heridas.

MEMORIA SOCIAL

Observamos que el impacto traumático de la dictadura en las relaciones sociales se subordina a la definición de la vida social como una guerra. Dicho de una manera breve, en la guerra se trata de matar y como decía Canetti (1981):

... se trata de matar por montones. Hay que acabar con la mayor cantidad posible de enemigos; la peligrosa masa de adversarios vivos ha de convertirse en un montón de muertos.

Esta vinculación entre violencia y muerte irrumpió de manera traumática en la vida cotidiana de la sociedad chilena. Solo la mirada retrospectiva permitió delimitar quienes eran los destinatarios de la amenaza de muerte. La arbitrariedad de la violencia ejercida extendió el miedo a toda la sociedad el que duró abiertamente por muchos años.

El miedo es la primera huella social que encontramos respecto a la amenaza de aniquilación percibida por los sujetos durante la dictadura. No resulta extraño que una sociedad en la que se mantuvo durante diecisiete años la violación sistemática a los derechos humanos como amenaza política principal, la percepción del miedo se focalice en la desconfianza básica en las relaciones y en las estructuras sociales, pues éstas aparecen como estructuras que no garantizan ni dan confianza a las personas respecto al cuidado de sus vidas y de su desarrollo como seres humanos. Cabe preguntarse acerca del efecto del miedo residual en las relaciones sociales. ¿Cuánta capacidad de reaparición de la amenaza política se conserva dentro de la propia sociedad chilena más allá de la dictadura militar? ¿Qué influencia tienen las secuelas de las violaciones de derechos humanos en términos psicosociales, jurídicos y éticos en la mantención del miedo como proceso social político? ¿Cuánta amenaza política latente y cuánto miedo continúan operando como legado del pasado? ¿Cómo influye este tipo de proceso en la transición política al operar como elementos invisibles en la conducta y la conciencia política y psicológica de los chilenos? (Lira y Castillo, 1991).

El dilema entre la memoria y el olvido en una situación política traumática tiene connotaciones

específicas. Recordar lo traumático puede ser imposible. Pero olvidarlo también puede serlo y el recuerdo puede volver violentamente a la memoria irrumpiendo sin tregua una y otra vez. El anudamiento traumático entre olvido y memoria no puede ser resuelto mientras no pueda ser reconocida la magnitud de lo perdido y de lo destruido y se pueda diferenciar lo que ha muerto y lo que sigue viviendo en cada uno de nosotros. Este proceso puede ser reconocido como parte de la elaboración de las pérdidas a nivel individual, pero no puede ser asimilado como si fuera idéntico a nivel social y político. Podría decirse que se trata de un proceso análogo, sin embargo, no se produce por la multiplicación de los duelos individuales. A nivel social se trata más bien de la producción de procesos simbólicos que permitan reconocer la distinción entre ambos, generando una actitud de reconocimiento de la realidad traumática a nivel colectivo, cuestión que se ha ido haciendo parcialmente. Esta vez no ha predominado la actitud recogida en el dicho popular *ojos que no ven corazón que no siente*.

La memoria transita a nivel individual mediante las estructuras psíquicas de los sujetos y sus circunstancias particulares:

Solo recuerdan los que saben, los que conocen o dicho de otra forma, se conoce el muerto que se llora. (...) El dolor se acrecienta cuanto mayor es la intimidad con él. Los que mejor lo conocían se lamentan con mayor vehemencia. (...) No se lleva luto por los forasteros (Canetti 1981).

Para quién ha amado al que ha muerto, el olvido es imposible. La pena por su ausencia puede mitigarse con el tiempo asumiendo la separación definitiva como una realidad irreparable. Sin embargo, decir su nombre lo convoca a la condición de ser viviente en la memoria y en el corazón de quién lo recuerda. Dicho en estos términos quienes se relacionan con los muertos y los sobrevivientes desde *afuera*, como *forasteros* les parece *natural*, sano, conveniente olvidar. Cerrar la página. Esta invitación solo logra que el deudo se apodere del duelo como la única posibilidad de escapar a su propia muerte en vida, por la amenaza de olvido. Sin embargo, el ambiente se hace tóxico si las víctimas se transforman en los portavoces de los muertos colectivos que la sociedad quisiera enterrar y olvidar. Los *muertos(dendos) colectivos* fueron individuos concretos, pero también los proyectos que esos individuos encarnaron y por los que dieron la vida.

Se trata de pensar, por tanto, acerca del contenido de la *memoria social*, a la cual se hace referencia muchas veces en el discurso de las organizaciones sociales, de los organismos de derechos humanos y de las víctimas, y también en un discurso político que ha circulado en América Latina. Memoria histórica o memoria social a nuestro juicio, no hace referencia a los hechos en sí, sino al significado que ellos han tenido en las relaciones sociales produciendo efectos que inciden sobre el presente, sobre el quehacer político y sobre el curso de la vida social.

Empezamos este trabajo recordando viejos proyectos de las organizaciones populares chilenas que terminaron en violencia y muerte y que hoy muy pocos recuerdan. Sin embargo, ese pasado fue el que hizo posible que miles de personas se arriesgaran *para cambiar la sociedad*. La memoria del pasado - los *recuerdos olvidados* nos devuelve la posibilidad de reconocernos quienes fuimos como sociedad, señalando las ilusiones y las utopías que fueron parte de ese proceso. Nuestras contradicciones y dilemas. Los hechos no volverán a repetirse pues el tiempo no regresa ni se repite. Pero no son los acontecimientos los que conforman la memoria social sino el espíritu que ellos dejan en su tiempo y para el futuro. Cuando se habla de memoria social entonces, se alude a esta posibilidad de recordar y descubrir en la historia de este siglo y de los que le preceden, las estructuras permanentes de las relaciones sociales de un pueblo que se reconoce, a pesar de sus grandes contradicciones, en una identidad común.

Pensamos que en Chile se da el dilema de la coexistencia de la memoria y del olvido en una doble tensión: el olvido subordinado a la memoria o la memoria subordinada al olvido. (Bertrand 1977) Así bajo la epidermis de una sociedad que enfrenta el próximo siglo están las huellas de lo que aún no ha cicatrizado, de lo que es posible cerrar si no se logra hablar de ello colectivamente. Pero recordar lo traumático parece ser que ha sido experimentado como *vivirlo otra vez*. El recuerdo doloroso de las rupturas y de la presencia de la muerte y el miedo en las relaciones colectivas es aún amenazante. Hay un sinnúmero de muertos y desaparecidos que no descansan en paz... y está el deseo de olvidar y dar vuelta la página de unos y otros para seguir viviendo. Este dilema no es abstracto. Se da en las vidas concretas de muchos chilenos en las opciones cotidianas y como todos los dilemas históricos no tiene alternativas unánimes ni consensos simples. Tiene prácticas sociales posibles, ancladas en el pasado y

transitando hacia el futuro, las que pueden permitir la elaboración política y subjetiva de ese pasado traumático inserto en un pasado mayor: el de la historia social y política del país.

REFERENCIAS

- Bertrand Pierre (1977) *El Olvido. Revolución o muerte de la Historia*. Siglo XXI Editores, México D.F.
- Bulhan Hussein Abdilahi (1985) *Frantz Fanon and the Psychology of oppression*. Plenum Press. N.Y.
- Canetti Elías (1981) *Masa y poder* Muchnik Editores, Barcelona.
- Cavallo Ascanio, Salazar Manuel y Sepúlveda Oscar (1988) *La Historia oculta del régimen militar*. Ed. La Época. Santiago.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (1991) *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación*. 3 Volúmenes. Edición Oficial. Santiago
- Erikson Erik (1975) *Life history and the historical moment*. W.W. Norton Company Inc.N.Y.
- Lira Elizabeth y David Becker Eds.(1989) *Derechos Humanos: Todo es según el dolor con que se mira*. ILAS Santiago.
- Lira Elizabeth y Castillo María Isabel (1991) *Psicología de la amenaza política y del miedo* CESOC. Ediciones Chile América. Santiago.
- Lira Elizabeth y Eugenia Weinstein (1984) *Psicoterapia y represión política*. Siglo XXI Ed. México DF.
- Loveman Brian (1976) *Struggle in the Countryside. Politics and rural labor in Chile. 1919-1973*. Indiana University Press..
- Loveman Brian (1988) *Chile. The legacy of hispanic Capitalism*. Oxford University Press. N.Y.
- Martin Baró Ignacio (1989) "Psychological Consequences of State Terrorism" (Conference) Record.CHRICA Manuscript.
- Martin Baró Ignacio Editor (1990) *Psicología Social de la guerra*. UCA Editores. San Salvador.
- Milgram Stanley (1980) *Obediencia a la autoridad* (traducción de Javier Goitía) Bilbao. Desclée de Brouwer.
- Montero Maritza y Martin Baró I. Edit. (1987) *Psicología Política Latinoamericana*. Ed. Panapo Caracas.
- Noé Marcela (1971) "La Central Unica de Trabajadores. Orientaciones de su acción histórica". En *Cuadernos de la realidad nacional*.N 6, Junio. Centro de Estudios de la Realidad Nacional. Universidad Católica. Santiago.
- Organización de los Estados Americanos. OEA. Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1985) *Informe sobre la situación de los Derechos Humanos en Chile*. Doc 17. 27 de septiembre de 1985. Washington.
- Timmerman Jacobo (1987) *Chile. El galope muerto*. Ed. Sudamericana. Planeta.
- Vidal Hernán. (1989) *Cultura Nacional Chilena, crítica literaria y derechos humanos*. Minneápolis .
- Weinstein E. Lira E. y Rojas M.E.(1987) *Trauma duelo y reparación* Fasic Ed. Interamericana Santiago Chile.